WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
27 DIC. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:39

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 15259

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 12 de enero de 2025, el **distrito de San Juan de la Virgen, de la provincia de Tumbes, región Tumbes**, cumple su **centésimo quincuagésimo cuarto aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, barrios, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 5,049 habitantes.

Que, el **12 de enero de 1871**, durante el gobierno del ex presidente José Balta y Montero, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de San Juan de la Virgen,** el mismo que fue reconocido con la **Ley S/N°,** el distrito estará conformado por los siguientes centros poblados: Garbanzal, Tacural, Cerro Blanco, Las Peñas, Cafetería, Miraflores, Ceveros, Tendrá como Limites: por el norte limita con el distrito de Tumbes; por el este limita con la provincia de Zarumilla; por el sur limita con el distrito de Pampas de Hospital; y por el oeste con el distrito de Corrales y con el distrito de San Jacinto.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de San Juan de la Virgen, de la provincia de Tumbes, región Tumbes, por su CLIV aniversario** de creación política republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Fernando Elías Cedillo Roque, alcalde **del distrito de San Juan de la Virgen, de la provincia de Tumbes, región Tumbes**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de San Juan de la Virgen,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 26 de diciembre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/12/2024 09:54:58-0500